

Dulces MOMENTOS en Familia



Bases, Términos y Condiciones Promoción: "DULCES MOMENTOS"

La participación de los interesados en la presente promoción constituye la lectura y aceptación sin reserva alguna de las presentes bases, términos y condiciones, así como del aviso de privacidad. Cualquier violación a las presentes bases, a las reglas de LA PROMOCIÓN, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los incentivos.

I. Participantes y condiciones

- Personas mayores de 18 años de edad cumplidos al inicio de la promoción, residentes en los estados de la República Mexicana en donde sea vigente LA PROMOCIÓN.
- Contar con identificación oficial vigente
- Aceptar el aviso de privacidad
- Aceptar sujetarse a las presentes BASES
- Seguir y cumplir totalmente las mecánicas de participación
- En esta promoción no podrán ser ganadoras aquellas personas que resultaron acreedoras en las promociones efectuadas en Casa Ley® seis meses antes de la fecha de inicio de esta promoción.
- Los clientes participantes solo podrán ser acreedores a un premio en esta campaña.

II. Responsable de la promoción

Mega prensa de Sinaloa S.A. de C.V. (MPS en adelante) con domicilio en Paseo Niños Héroes 802 Poniente, Colonia Centro C.P. 80000, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. RFC: TSIO90523NR6.

III. Vigencia

El periodo de participación iniciará el 01 de julio a partir de las 06:00:00 horas y finalizará a las 23:59:59 horas del 15 de septiembre de 2026.

IV. Cobertura

En esta promoción, participan todas las tiendas de autoservicio de Casa Ley® a nivel nacional.

V. Productos y marcas participantes

MERMELADA MCCORMICK®, NUTELLA®, GAMESA® (solo harina para hot cakes), BIMBO® (solo pan tostado 210 gr y pan blanco 620 gr), MIEL KARO® y ALADINO®.

VI. Cantidad y descripción de incentivos

En esta promoción, los premios serán los siguientes:

15 premios, 15 ganadores.
15 SCOOTERS ELÉCTRICOS

Divididos de la siguiente manera:

Del 1er al 15vo lugar: 01 SCOOTER ELÉCTRICO

VII. Mecánicas de Participación

Para hacerse acreedor a uno de los incentivos ofrecidos en esta promoción, el cliente deberá llevar a cabo la siguiente mecánica descrita a continuación:

Comprando productos de las marcas patrocinadoras:

El consumidor deberá comprar como mínimo \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) de productos de las marcas participantes, conservar su ticket de compra, donde quede registrada la adquisición de los productos de las marcas señaladas y el monto mínimo de compra establecido.

La compra podrá ser combinada en cuanto a marcas y productos, pero la suma de dicha compra siempre deberá ser como mínimo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) por ticket de compra para obtener una oportunidad para participar.

Dinámica de participación:

Para participar en la promoción con la mecánica descrita, el consumidor deberá registrar su ticket de compra mediante WhatsApp al número 6673297298.

El participante podrá registrarse desde cualquier dispositivo con WhatsApp siguiendo estas instrucciones:

Enviar un mensaje al WhatsApp de la promoción y seguir las instrucciones que te dará el sistema las cuales serán las siguientes

- Enviar el nombre de la campaña en la que está participando.
- Tu nombre completo.
- Edad actual.
- Sexo.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico.
- Ciudad donde participas.
- Estado donde participas.
- Código de barras de tu ticket de compra.
- Foto nítida y completa de tu ticket de compra.
- La respuesta a la pregunta: ¿cuantos tenedores de 10.8 cm de lago y 1 cm de ancho le caben a la urna simulada en forma de pirámide con medidas de 30 cm por lado (consultar imagen y medidas en anexo A)?

El participante deberá leer y aceptar tanto las Bases, Términos y Condiciones como el Aviso de Privacidad como requisito indispensable para completar su registro.

Es responsabilidad de los participantes proporcionar sus datos de forma correcta y completa tal como aparecen en sus documentos oficiales; de no ser así, su participación podría quedar cancelada.

Los clientes que acierten o más se acerquen sin pasarse a la cantidad tenedores que caben dentro de la urna y cumplan con las presentes bases términos y condiciones será declarado ganador.

El llenado de la urna se realizará en presencia de notario público quien dará fe de la cantidad de tenedores que entraron en la urna.

VIII. Determinación de ganadores

En esta promoción los ganadores serán quienes acierten o más se acerquen sin pasarse a la cantidad de tenedores de 10.8 cm de lago y 1 cm de ancho que caben dentro de la urna y cumpla con la mecánica, bases, términos y condiciones descritas en las presentes bases.

Para ser acreditado como ganador del incentivo correspondiente, personal de la agencia responsable de la promoción contactará a los probables ganadores vía telefónica al número registrado en el sitio, para solicitarles presenten la siguiente documentación para poder acceder al incentivo ofrecido, misma que deberán enviar en un lapso máximo de 24 horas, de lo contrario su participación quedará cancelada y se tomará al siguiente participante que acierte o más se acerque sin pasarse a la cantidad de tenedores de 10.8 cm de lago y 1 cm de ancho que caben dentro de la urna:

- Todos los tickets de compra por un monto mínimo de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) de productos de las marcas que el usuario haya registrado mediante WHATSAPP
- Dichos tickets de compra deberán presentarse en buen estado, completos y sin tachaduras ni enmendaduras, para realizar una verificación de datos registrados en el sistema de la promoción.
- Original y copia de credencial de elector del INE vigente; en su defecto podrá presentar en original y copia algún otro documento oficial que le sirva de identificación (licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional).
- Comprobante de domicilio.

En caso de validar exitosamente la originalidad de los tickets de compra, así como el registro de los mismos, junto con la documentación solicitada, los participantes que acierten o más se acerquen sin pasarse a la cantidad de tenedores de 10.8 cm de lago y 1 cm de ancho que caben dentro de la urna será declarados ganadores del incentivo correspondiente de acuerdo con lo expresado en estas BASES en párrafos anteriores.

En caso de que algún probable ganador no pudiera ser contactado (como lo estipulan las bases en el punto XI Criterios de descalificación) o bien no llegara a cumplir con todos los requisitos de participación, no podrá acreditarse como ganador y el incentivo se transferirá a la persona que haya ocupado el siguiente lugar en la lista de posibles ganadores y así sucesivamente, quien deberá cumplir con lo estipulado en las presentes BASES, para poder ser acreedor al incentivo.

IX. Criterios de desempate

En el caso de que se presente un empate entre clientes participantes para determinar a los ganadores de los lugares merecedores a incentivo, se tomarán en cuenta los siguientes criterios de desempate:

- Primero: la fecha, hora, minutos y segundos en que se realizó el registro del primer ticket con la cantidad exacta o sin pasarse, las cuales aparecen en nuestro sistema de registros; el ganador será quien haya registrado primero (la fecha y hora más temprana).
- Segundo: la fecha, hora, minutos y segundos en que se realizó la primera compra, las cuales aparecen registradas en el ticket de compra; el ganador será quien haya realizado primero la compra (la fecha y hora más temprana).
- Tercero: en el caso de persistir el empate bajo el primer criterio de desempate, se tomará en cuenta el monto de compra de los productos participantes en la promoción realizado en la ocasión; el ganador será el cliente que haya realizado la compra de mayor monto.

X. Publicación de resultados y entrega de incentivos

La publicación del ganador de la promoción se hará de la siguiente manera:

Selección de posibles ganadores después de terminada la vigencia de la promoción será del 21 al 25 de septiembre del 2026.

Contacto de posibles ganadores será del 28 de septiembre al 02 de octubre del 2026.

Publicación del ganador será el 16 de octubre del 2026 y su nombre aparecerá en www.facebook.com/leyradio, www.facebook.com/casaley y Radio Ley en cada una de las tiendas participantes.

El ganador será contactado por personal de la agencia responsable de la promoción para indicarle los pasos a seguir para la reclamación de su premio (la entrega se hará en presencia de las autoridades correspondientes).

Para recibir su premio el participante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberá presentarse por sus propios medios en la tienda Ley® de su ciudad en el horario que se le solicite
- Presentar su credencial de elector INE o algún otro documento oficial que le sirva de identificación (Licencia de manejo, pasaporte o cedula profesional) para acreditar que es la persona ganadora.
- Firmar de conformidad la carta de entrega de premio y aviso de privacidad.
- Entregar una copia de su identificación personal y tickets de compra en físico y en buen estado, sin tachaduras ni enmendaduras, así como firmar de conformidad una carta de recibido el día y hora que se le solicite.
- Aceptar la toma de las evidencias fotográficas de su persona y premios como evidencia de entrega, mismas que se publicaran en los medios de comunicación que se consideren necesario con fines promocionales.

En caso de que el ganador no pueda presentarse físicamente, el premio no podrá entregarse a ninguna otra persona a menos que la responsable de la promoción lo considere necesario, en caso de autorizarlo el representante del ganador deberá presentar los requisitos antes mencionados agregando la copia de su identificación personal su firma y un escrito donde nombre a la persona representante.

Es responsabilidad del ganador o su representante acudir el día que se les solicite con los medios necesarios para llevarse su premio en ese momento.

XI. Criterios de descalificación

- Serán descalificados de la promoción todos los tickets que no cubran el monto mínimo de compra estipulado para participar en la promoción, el cual es \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) de productos de las marcas participantes por ocasión de compra en las tiendas de autoservicio Casa Ley® participantes
- En caso de haber resultado acreedor a algún incentivo violentando las bases y condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a La Organizadora y responderán contra daños y perjuicios.
- La Organizadora no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de captura de datos, servicio de internet o ejecución o desempeño de la dinámica de participación.
- Se descalificará a los participantes que utilicen el mismo ticket de compra para dos personas diferentes.
- Se descalificará a aquellos participantes cuando el nombre completo registrado no coincida con su identificación oficial.
- Se descalificarán todos los tickets registrados con devolución de mercancía con el que participó en la promoción.
- Está prohibido violar o intentar violar de cualquier forma la seguridad del sistema de registro de LA PROMOCIÓN, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa: a) acceder a datos no destinados al usuario; b) iniciar sesión en un servidor o cuenta en la que el usuario no esté autorizado; c) intentar violar la seguridad o penetrar, escanear o probar la vulnerabilidad del sistema; d) intentar interferir con el servicio a cualquier usuario. e) Utilizar mecanismos de automatización para participar en los juegos en línea o para modificar cronómetros, contadores, fechas o incrementar puntuación.
- El responsable de la promoción se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema de la Promoción, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.
- Serán descalificados todos los registros con datos incompletos o incorrectos solicitados para participar en la promoción de acuerdo con lo expresado en estas bases.
- Se descalificarán todos los registros de participantes que sean menores de edad.
- Se descalificará a los participantes que no puedan ser contactados vía telefónica en un periodo de 2 días naturales; de presentarse esta situación el posible ganador será el participante que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.
- Se descalificarán todos los registros de los participantes que no presenten su ticket de compra.
- Serán descalificados todos los registros fuera de agencia.
- Serán descalificados los clientes que no puedan ser contactados por el personal de la agencia responsable de la promoción durante el periodo de contacto
- se intentara contactar a cada cliente durante máximo 2 días, se realizarán dos llamadas telefónicas durante el primer día de contacto por cliente y en caso de no constatar se intentara contactar mediante un mensaje de WhatsApp que se enviara por única ocasión, se realizaran también dos llamadas telefónicas durante el segundo día de contacto por cliente y en caso de no tener respuesta de manera telefónica y no haya contestado mediante mensaje por WhatsApp durante el día natural de contacto que se le asigna será descalificado y se procederá a continuar el proceso de selección con la persona que ocupe el siguiente lugar en la lista de probables ganadores.

XII. Términos y condiciones

Sólo participan los tickets de compra que durante la vigencia de la promoción realizaron la siguiente transacción en las tiendas Ley® antes mencionadas:

- Compras en tiendas Casa Ley®, dónde conste la compra mínima de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) de productos participantes (una participación por ticket).

Casa Ley® no se hace responsable si al registrarse por medio de WhatsApp un nombre diferente al de su identificación oficial o captura números telefónicos incorrectos.

Los clientes participantes solo podrán ser acreedores a un premio de esta promoción, los premios están limitados a un premio por cliente que haya participado en la promoción, con una compra mínima de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) de los productos participantes.

Los participantes en el momento de aceptar LA PROMOCIÓN se someten expresamente a los términos y condiciones de la misma.

Los premios no pueden ser canjeados por dinero en efectivo.

XIII. Restricciones

- El ganador debe radicar en la ciudad participante donde hizo su registro comprobando su domicilio mediante su credencial de elector.
- En esta promoción no podrán ser ganadoras aquellas personas que resultaron acreedoras de premios efectuadas en Casa Ley® seis meses antes de la fecha de inicio de esta promoción, Casa Ley®/Teleradio de Sinaloa/ Mega prensa de Sinaloa no se hace responsables si los clientes ganadores continuaran participando en la promoción y su participación quedará cancelada.
- Los ganadores tendrán que acudir cuando se le cite al evento de premiación para recoger su premio, de no hacerlo ni MPS, ni las marcas patrocinadoras, ni Casa Ley® se hacen responsables de la entrega del mismo.
- Cada usuario registrado podrá ganar como máximo uno de los incentivos ofrecidos.
- En caso de que el participante no pueda hacer uso del incentivo por causas imputables o por caso fortuito o de fuerza mayor, no aplica compensación ni remuneración alguna.
- No podrán participar en la promoción empleados, becarios, contratistas, socios, directivos, prestadores de servicios, ni personal de Casa Ley S.A.P.I. de C.V. ni de las agencias de operación Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V, Mega prensa de Sinaloa S.A. de C.V. y/o a sus filiales y/o subsidiarias, así como sus familiares y/o dependientes económicos.
- Por ninguna razón, los premios podrán ser canjeados por incentivos de ninguna índole ni dinero en efectivo.
- Casa Ley®/Teleradio de Sinaloa/ Mega prensa de Sinaloa no se hace responsable si el participante al registrarse por medio de WHATSAPP capturó un nombre diferente al de su identificación oficial o capturó números telefónicos incorrectos.
- El consumidor participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar de cualquier forma la seguridad de la página de internet de LA PROMOCIÓN, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa: a) acceder a datos no destinados al usuario; b) iniciar sesión en un servidor o cuenta en la que el usuario no esté autorizado; c) intentar violar la seguridad o penetrar, escanear o probar la vulnerabilidad del sistema; d) intentar interferir con el servicio a cualquier usuario;
- e) utilizar mecanismos de automatización para participar en los juegos en línea o para modificar cronómetros, contadores, fechas o incrementar puntuación.
- El responsable de LA PROMOCIÓN se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema de LA PROMOCIÓN, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones establecidos.
- El responsable de LA PROMOCIÓN no asume responsabilidad alguna por la falla, retraso, eliminación o entrega equivocada de información atribuible a los servicios de Internet contratados por el usuario por su propia cuenta.
- El responsable de LA PROMOCIÓN tampoco será responsable de ningún problema o mal funcionamiento técnico de las líneas o redes telefónicas, versión de teléfono celular y velocidad o uso del plan de datos del mismo, servidores, proveedores, equipo de cómputo, programas, software, compatibilidad con la tecnología de la promoción, problemas técnicos, error humano, congestión o tráfico en el internet, o cualquier combinación de lo anterior, incluyendo cualquier daño o perjuicio causado a la computadora o cualquier aparato eléctrico.
- Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, por motivo de fallas técnicas en el sistema, mala conexión de internet, mal uso o intervención del sistema, fraude, virus o cualquier otra causa fuera del control de MPS, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción el concurso, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante aviso en la página de Internet de LA PROMOCIÓN.
- Los posibles acreedores tendrán este carácter hasta en tanto se verifique si cumplieron con los requisitos de participación y que cuentan con la documentación o comprobantes que la promoción solicite, registrados en buen estado, sin tachaduras ni enmendaduras.
- La Organizadora podrá en cualquier momento suspender La Promoción o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieron circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor. Si por causas ajenas a la organizadora se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los acreedores para recibir el incentivo, La Organizadora, se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo similar al incentivo que el participante se hizo acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores. En todos estos casos La Organizadora publicará por los mismos medios en que se dé

a conocer la promoción los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.

- La Organizadora, no será responsable por el uso que se le brinde a cualquiera de los incentivos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del incentivo.
- La Organizadora emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos participantes que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos del programa, como de cada promoción particular.
- La participación en esta promoción y la obtención de dichos incentivos no tendrá costo o requisito adicional por cumplir por parte del participante, a lo solicitado en las presentes Bases.
- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o al Sitio web o al lugar en el cual se encuentre radicado el mismo, genera la descalificación inmediata del participante.
- Los ganadores de la promoción deberán conocer, cumplir y acatar las reglas, lineamientos, medidas de seguridad o de cualquier otra naturaleza que establezcan los organizadores, recintos o terceros proveedores involucrados. En consecuencia, la organizadora no será responsable por cualquier negativa de acceso, retro del recinto, incidentes, afectaciones a la salud, pérdidas, daños o perjuicios que pudieran derivarse del incumplimiento de dichas reglas por parte del ganador de la promoción o de circunstancias atribuibles a terceros.
- la organizadora no se hará responsable por cualquier modificación, suspensión o cancelación del premio derivado de decisiones de los organizadores, de los recintos correspondientes, de terceros proveedores o de caso fortuito o fuerza mayor, ni por cualquier pérdida, daño o perjuicio que pudiera derivarse de tales circunstancias.

XIV. Autorización de uso de datos, obra e imagen

El participante que resulte ganador de esta promoción, autoriza expresa e irrevocablemente a Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V., Mega prensa de Sinaloa S.A. de C.V. y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que Teleradio de Sinaloa S.A. de C.V. y Mega prensa de Sinaloa S.A. de C.V. estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de LA PROMOCIÓN, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalia o retribución alguna por dicho uso.

XV. Privacidad y protección de datos personales

MPS pone a disposición de los consumidores y participantes de LA PROMOCIÓN su Aviso de Privacidad que puede ser consultado en la siguiente dirección: www.radioley.com

XVI. Modificaciones a los términos y condiciones

MPS se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases, términos y condiciones constantemente y hasta el término de la promoción.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Mega prensa de Sinaloa S.A. de C.V. (en adelante La Organizadora) con domicilio en Paseo Niños Héroes 802 Poniente, Colonia Centro, Culiacán de Rosales, Sinaloa. C.P. 80000 son los responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) vigente en México.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Para su identificación e individualización en el registro y participación de cualquiera de las promociones de la Organizadora respecto de las demás personas que participan en ella.
 - Para notificarle si es acreedor a alguno de los incentivos ofrecidos en la promoción en caso de tener derecho a tal supuesto.
 - Para atender sus comentarios, sugerencias, dudas, aclaraciones y quejas.
 - Para ofrecerle promociones de eventos futuros como concursos o sorteos.
 - Para promociones y actividades en redes sociales.
 - Para realizar reportes estadísticos para promotores, organizadores y patrocinadores de eventos.
 - Para recabar información que nos permita evaluar la calidad en el servicio y mejorarlo.
- De manera adicional, podríamos utilizar sus Datos Personales para las siguientes finalidades secundarias que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:
- Para enviarle Boletines, incluyendo información publicitaria

DEFINICIÓN DE LOS DATOS PERSONALES TRATADOS

Los Datos Personales que recabaremos de usted son:

- Nombre completo
- Teléfono celular o fijo
- Correo electrónico
- Ciudad y estado de residencia
- Género

Aclaremos que no recabaremos Datos Personales Sensibles.

La captura de los Datos Personales se lleva a cabo mediante el ingreso que usted haga de dichos Datos Personales utilizando los formularios de registro que para tal fin se encuentran en el sitio web de las promociones realizadas por La Organizadora. Sus Datos Personales se encuentran restringidos para cualquiera de los demás participantes en las promociones y toda la información que conforma los Datos Personales que usted proporcionó, se eliminará del sistema de cómputo que la resguarda cuando se complete la asignación de todos los incentivos disponibles en la promoción a quienes cumplan con los términos y condiciones para recibirlos, y sólo se conservarán los Datos Personales relacionados con condiciones legales o fiscales a que estemos obligados en acuerdo con las leyes aplicables vigentes. Los Datos Personales que resguardaremos se alojarán en los medios electrónicos más seguros que permita la tecnología; su acceso estará limitado solamente a las personas físicas o morales con quienes Mega prensa de Sinaloa S.A. de C.V. tenga relación jurídica que lo justifique. En caso de requerirlo así alguna autoridad, los Datos Personales podrán ponerse a disposición de ésta dentro del estricto cumplimiento a la Ley.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué Datos Personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus Datos Personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO Y DEPARTAMENTO DE PRIVACIDAD

Para atender cualquier solicitud acerca del ejercicio de sus derechos ARCO, para la revocación del consentimiento que nos haya otorgado del tratamiento de sus Datos Personales, para limitar el uso o divulgación de sus Datos Personales, o acerca de las finalidades para el tratamiento de sus Datos Personales, usted deberá presentar la solicitud respectiva mediante escrito libre para lo que ponemos a su disposición nuestro Departamento de Privacidad en los siguientes medios de contacto:

Dirigir su solicitud al responsable de Departamento de Privacidad, Arturo Ramos Ortiz, a la siguiente dirección de correo electrónico: arturoramosortiz@hotmail.com, o marque a los teléfonos 667 7122695 / 667 7509008 en horas y días hábiles.

Para poder comunicarnos con usted, necesitamos los siguientes Datos Personales y de contacto en conjunto con su solicitud:

- Nombre del titular
- Carta de autorización en caso de que la solicitud la haga otra persona que no sea el titular
- Copia simple oficial de identificación del titular (Credencial para votar, Pasaporte vigente o cédula profesional) para acreditar su identidad
- Dirección de Correo Electrónico
- Número de teléfono celular o fijo

Después de recibir su solicitud, recibirá nuestra respuesta en un plazo máximo de veinte días hábiles por los medios de contacto que nos proporcione.

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Los cambios al aviso de privacidad se informarán a través del sitio web de la presente promoción.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE ESTE AVISO DE PRIVACIDAD

Diciembre de 2020

ANEXO A

